

La agricultura española ante la Ronda del Milenio

Madrid y Bruselas deben desarrollar una estrategia más "acabada" en defensa de su agricultura

La agricultura española vuelve a vivir la incertidumbre de una nueva Ronda negociadora en la Organización Mundial de Comercio, donde los países del Grupo de Cairns y Estados Unidos intentarán seguir deteriorando el apoyo europeo a su agricultura, principalmente las restituciones a la exportación, el nivel arancelario y las ayudas "no desconectadas de la producción", incluidos los precios de intervención. Será un proceso similar al vivido en la Ronda Uruguay, pero sin el nivel de "sobreprotección" arancelaria de que entonces disponía la Unión Europea.

● Carlos Tió Saralegui. Catedrático de Economía Agraria. Universidad Politécnica de Madrid.

España debe defender sus intereses a través de la posición comunitaria que define el Consejo Europeo, siendo la Comisión quien prepara las propuestas y participa en las negociaciones. Personalmente, desconozco las posiciones oficiales españolas, si es que han sido establecidas. El tema ha sido objeto de debate en la Asamblea Nacional francesa y las posiciones de dicho país están definidas y publicadas. Algo similar desearíamos que se produjera en España, para poder conocer las diversas opiniones existentes.

Por el momento, la Comisión Europea se apresta "al combate" desde líneas defensivas poco convincentes: la Agenda 2000, como estrategia de defensa del modelo europeo de agricultura basado en la competitividad, la sostenibilidad y la multifuncionalidad de la agricultura. El Ministerio de Economía de Argentina ya dispone de una sólida respuesta a la "multifuncionalidad de la agricultura europea". Consiste, simplemente, en aceptar el discurso comunitario y canalizarlo a través de las ayudas de la "caja verde". No va a negarse a la Unión Europea su derecho a la defensa de las zonas desfavorecidas, de la agricultura poco productiva, el sostenimiento del territorio y del medio ambiente.

Por tanto, es urgente que en Madrid y en Bruselas se empiece a desarrollar una estrategia más "acabada" de defensa de la agricultura española y comunitaria, que puede llegar a ser competitiva en el escenario mundial, siempre que no se nos abran los mercados súbitamente y de par en par. Y, para ello, creo que deberían plantearse algunas cuestiones fundamentales. En primer lugar, la institucionalización a nivel mundial de la Política Agraria Internacional, más allá de las normas estrictamente comerciales. Deben establecerse normas internacionales en materia de productos transgénicos y biotecnología, en hormonas, en sanidad vegetal y animal, en etiquetado, seguridad en la ali-



mentación, en Denominaciones de Origen... Todo ello, sin olvidar que la estabilidad monetaria, en tipos de cambio, y la heterogeneidad internacional en materia de normativa laboral y fiscal, siguen siendo motivos muy preocupantes de distorsiones en el comercio mundial y requerirán una vigilancia internacional.

En segundo lugar, hay que trasladar al ámbito internacional la necesidad de diseñar un mecanismo de estabilización de precios agrarios que limite las tradicionales grandes oscilaciones en estos mercados, los "dientes de sierra", y permitan un comercio cada día más libre y sin traumas. Para ello, sería oportuno introducir mecanismos similares al de la "red de seguridad de precios" de la PAC, que se harían efectivos mediante la constitución de "stocks de seguridad" públicos financiados por los países con capacidad presupuestaria para intervenir en los mercados "en casos excepcionales".

Los problemas de distorsión del comercio mundial son muy distintos en cada subsector agrario. En semillas oleaginosas, vino, aceite de oliva, frutas, hortalizas, porcino, sector avícola..., apenas existen graves problemas en el comercio mundial. Por tanto, la próxima ronda negociadora debería dar un tratamiento singular a cada subsector agrario y centrarse en cereales, carne de vacuno, productos lácteos y azúcar. Con ello, en particular la agricultura española, dejaría fuera del "punto de mira" una parte muy importante de su PIB agrario. Pero, en cualquier caso, el tratamiento que reciba cada producto debe ser singularizado.

Por último, debe defendarse con más decisión la protección arancelaria que las subvenciones a la exportación. Estas últimas forman parte de la PAC más añeja e "indefendible" internacionalmente. Por el contrario, la protección arancelaria sigue siendo el baluarte para una economía de costes elevados, como es el caso de la agricultura europea. ■